

Cuatro fallecidos, imputado preso y diligencias en curso: Lo que dejó el incendio que destruyó casona en sitio patrimonial de Valparaíso



Un verdadero drama desató la semana pasada el incendio estructural de grandes proporciones que destruyó una casona en el barrio Puerto de Valparaíso, afectando casi a una manzana completa en pleno sector patrimonial de la comuna.

En aquel momento, se informaron tres presuntas desgracias, es decir, personas que fueron catalogadas como "desaparecidas" tras la emergencia. No obstante, los trabajos de remoción de escombros dijeron otra cosa, hallándose en total cua-

tro cadáveres.

El primer cuerpo sin vida se encontró durante el jueves en la tarde, mientras que durante el fin de semana se hallaron otros tres cadáveres al interior de la estructura. De esta manera, dos víctimas son de sexo masculino y dos de sexo femenino.

El líder del equipo USAR del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, Carlos Andrés Vega, explicó que se llevaron a cabo una serie de métodos de inteligencia, incluyendo entrevistas, análisis de riesgos de colapsos, remoción selectiva de

escombros, uso de cámaras de búsqueda técnica y otros, para materializar la recuperación de las víctimas y así poder entregar un poco de tranquilidad a las familias afectadas.

FORMALIZACIÓN

Apenas se consumó la tragedia en el barrio Puerto, una hipótesis cobró fuerza entre los vecinos: una pelea de una pareja dio paso a una amenaza y al posterior incendio.

Por estos hechos se tomó detenido a un hombre identificado como Diego Segura Opazo, quien fue formalizado este domingo por el Juzgado de Garantía de Valparaíso como el presunto autor del incendio que destruyó la casona y otros locales comerciales.

El antisocial fue formalizado por los delitos de incendio con resultado de muerte e incendio con lesiones graves gravísimas, pero también por los ilícitos de amenazas y lesiones en contexto de violencia intrafamiliar, por lo ocurrido con su pareja. Todos estos hechos fueron acreditados, al igual que la participación del imputado en los hechos. Por estos antecedentes, Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, que fue acogida por el Juzgado de Garantía de Valparaíso, que consideró "la gravedad de la pena asociada a los ilícitos, el número de delitos, el peligro de fuga del imputado y el peligro que

El primer cuerpo sin vida se encontró durante el jueves en la tarde, mientras que durante el recién pasado fin de semana se hallaron otros tres cadáveres al interior de la estructura.

su libertad representa para la seguridad de la sociedad".

"Son figuras importantes dentro de la calificación jurídica que realizó el Ministerio Público del hecho, toda vez que son el móvil de la figura de incendio, que es la figura más grave, con resultado de muerte y de lesiones graves gravísimas", indicó el fiscal de Valparaíso, Felipe González.

Cabe hacer presente que el imputado arriesga penas que van desde el presidio mayor en su grado máximo, vale decir 15 años y un día, hasta 20 años tras las rejas. Pero también podría llegar a ser sentenciado a una pena de presidio perpetuo.

En lo inmediato, el juez decretó el ingreso de Diego Segura Opazo al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso y fijó en 6 meses el plazo de investigación. Esto, mientras la Brigada de Homicidios y la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim), de la PDI de Valparaíso, aún realizan diligencias en el lugar del gigantesco incendio.

